

Guayaquil, 25 de abril de 2006

Señores
Accionistas de MALIOSA S.A.
Presente

De acuerdo con la designación de **Comisario** que me hiciera la Junta General de Accionistas y en cumplimiento con la Ley de Compañías, en especial con la parte pertinente al Art.321, se ha procedido a la verificación y análisis de los Estados Financieros correspondientes al año 2005, debiendo resaltar lo siguiente:

- Los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, así como de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
- De la revisión a mi alcance de los Libros de Acta de Junta General de Accionistas, Libro de Acciones y Accionistas, así como también los registros contables, éstos se encuentran actualizados y en orden, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de MALIOSA S.A., por el ejercicio Económico del año 2005, reflejan la situación económica-financiera de conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de acuerdo a las leyes pertinentes .

Atentamente,



Comisario



C.P.A. Martha Severino
Reg. 20531